

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre:





"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

COMENTARIOS

Con fundamento en el numeral 6.3.3.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, se publica el presente proyecto a efecto de que los interesados, a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2022, lo analicen, evalúen y envíen sus observaciones o comentarios en idioma español y con el sustento técnico suficiente ante la CPFEUM, sito en Río Rhin número 57, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México.

Correo electrónico: consultas@farmacopea.org.mx.

Cargo:

Institución o empresa: Teléfono:	Dirección: Correo electrónico:	
EL TEXTO EN COLOR ROJO HA SIDO MODIFICADO		
Dice	Debe decir	Justificación*
4. ENVASES PARA PREPARACIONES INYECTABLES.		
Son envases de vidrio o de plástico; incoloros, o de color ámbar; transparentes para permitir la inspección visual de su contenido. El tipo de vidrio para estas preparaciones se especifica en cada		

monografía, aunque en términos generales se

pruebas respectivas, bajo las condiciones

No deben modificar la naturaleza física o química de las preparaciones en cualquier forma que altere su potencia, calidad o pureza especificadas en las

habituales de manejo, transporte, almacenamiento,

Se utilizan ampolletas o frascos ámpula, en función del volumen, del estado físico y de su modo de empleo. Las primeras se cierran por fusión y son

establece en este apartado.

para dosis y empleo único.

venta v uso.







Dice	Debe decir	Justificación*
Los frascos ámpula se cierran herméticamente,		
usando tapones adecuados, generalmente		
engargolados, que evitan la pérdida del producto,		
aseguran su estabilidad e impiden la penetración		
de agentes de contaminación, a la vez que		
permiten la extracción de las soluciones o		
suspensiones preparadas contenidas en el envase,		
por medio de agujas que penetran a través de		
ellos.		
Los tapones deben tener resistencia y elasticidad		
adaptables a la penetración de la aguja, sin		
pérdida alguna de fragmentos y su retracción debe		V
ser adecuada para obturar el orificio que produjo la		
aguja, en cuanto ésta se retira, especialmente en		
los sistemas de dosis múltiple, donde se permite la		
extracción del contenido sin remover o destruir el		
tapón. Además cumplirán con las especificaciones		
establecidas en este capítulo. Se validará la		
integridad del cierre del envase de dosis múltiples,		
que impide la contaminación microbiana y la		
pérdida de contenido, bajo las condiciones de uso		
múltiple		
Los envases para uso farmacéutico tienen más		
importancia de lo que podría parecer a simple		
vista, ya que tienen como función fundamental		
conservar la estabilidad del producto contenido		
para garantizar la eficacia, seguridad y		
confiabilidad del medicamento.		
Para el envasado de las preparaciones inyectables		
o parenterales, existen diferentes formas, como		
son ampolleta, frasco ámpula o vial, jeringas		







Dice	Debe decir	Justificación*
prellenadas, cartuchos y bolsas, seleccionándose con base a las características de diseño del preparado farmacéutico tales como el estado físico del producto, volumen de aplicación o forma de empleo y verificando que estos envases no modifiquen la naturaleza física o química de los productos contenidos de manera que puedan alterar su potencia, calidad o pureza especificada en las pruebas respectivas, bajo las condiciones habituales de manejo, transporte, almacenamiento, venta y uso.		
Las ampolletas son recipientes de pequeño volumen, utilizadas para administración de medicamentos unidosis y para una fácil ruptura de la ampolleta al momento de su administración, es conveniente el uso de ampolletas de fácil ruptura o precortada, las cuales tienen una zona de fragilidad señalada con un punto o un aro de pintura.		
Los frascos viales son recipientes de capacidad variable, útiles para el envasado de preparados farmacéuticos multidosis y liofilizados, su cierre se realiza con un tapón de material elastomérico y sellado por un casquillo de aluminio o aluminioplástico para evitar la pérdida de producto, asegurar su estabilidad e impedir la penetración de humedad o contaminantes y, a la vez, permiten la extracción del producto contenido por medio de agujas que penetran a través de ellos. Entre los frascos viales están los frascos para infusión, son envases de gran volumen, de vidrio o plástico y		







Dice	Debe decir	Justificación*
disponen de un sistema que les permite ser		
colgados para su administración.		
Las jeringas prellenadas o precargadas		
generalmente son de vidrio, se usan para el		
envasado de pequeños volúmenes, este tipo de		
envase evita la manipulación del producto		
contenido y facilita su administración,		
generalmente se emplean para envasado de		
heparinas, insulinas y vacunas.		
Los cartuchos son recipientes de pequeño		
volumen, cilíndricos, una de sus bases está		
constituida por un tapón, se administran con ayuda		*
de jeringas especiales en las que el émbolo		
desplaza el tapón de su base a lo largo del		
cartucho hasta agotar el contenido.		
Las bolsas son recipientes de volumen variable, el		
cual generalmente va de 250 a 1000 mL, son		
elaboradas con láminas de material plástico y se		
emplean para envasar sueros, enemas y sangre		
entre otros preparados farmacéuticos.		
Envase para preparados inyectables pueden ser		
de vidrio o de material plástico, en volumen de 1.0		
mL hasta 1000 mL, unidosis o multidosis, incoloros		
utilizados usualmente en productos con vehículo		
acuoso o de color ámbar para el envasado de		
medicamentos sensibles a la luz, pero en cualquier		
caso deben ser translúcidos para permitir la		
inspección visual del producto contenido.		
Los envases de vidrio utilizados en estas		
preparaciones inyectables deben cumplir con las	7	
determinaciones descritas en el apartado 3.		







Dice	Debe decir	Justificación*
Envases de vidrio. Así mismo, los envases de		
material plástico deben cumplir con las		
determinaciones correspondientes indicadas en el		
apartado 5. Envases de materiales plásticos.		
El tipo de vidrio a usar para el envasado		
de estas preparaciones se especifica en cada		
monografía, aunque en términos		
generales se establece en el apartado 3.		_
Envases de vidrio.		
En el caso de preparaciones multidosis y		
liofilizados se emplean normalmente frascos		
ámpula o viales, los cuales se cierran		·
herméticamente, usando para ello tapones		
adecuados, generalmente engargolados,		
Los tapones que sean utilizados en este tipo de		
productos deben tener resistencia y elasticidad		
adaptables a la penetración de la aguja, sin		
pérdida alguna de fragmentos y su retracción debe		
ser adecuada para obturar el orificio que produjo la		
aguja, en cuanto ésta se retira, específicamente en		
los sistemas de dosis múltiple, donde se permite la		
extracción del contenido sin remover o destruir el		
tapón y deben cumplir con lo especificado en el		
apartado 7. Tapones de elastómeros para		
productos inyectables.		
La integridad del cierre del envase de dosis		
múltiples, que impide la contaminación microbiana,		
penetración de humedad y la pérdida de contenido,		
bajo las condiciones de uso múltiple debe		
validarse.		







Dice	Debe decir	Justificación*
En el caso de los envases para preparados inyectables que a la vez constituyen el dispositivo para su aplicación, como el caso de jeringas prellenadas, cartuchos dentales o bolsas para sangre, deben cumplir con las especificaciones correspondientes de este capítulo de <i>Envases Primarios</i> , así como las contenidas en la edición vigente del Suplemento para <i>Dispositivos Médicos de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos</i> .		

^{*}Para una mejor comprensión de su solicitud adjunte bibliografía u otros documentos que sustenten sus comentarios.